

ANEXO:

Estructuras, procedimientos y recursos para la participación ciudadana





DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Herri Partaidetza
Participación Ciudadana

www.donostia.eus/partaidetza

Para integrar las bases teóricas recogidas en el modelo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián en la práctica y en el día a día, el Servicio de Participación Ciudadana desarrolla diferentes procedimientos, elementos, estructuras y dinámicas. La organización de este bloque se denomina arquitectura, y consta de una metodología y 6 áreas de trabajo.

A continuación se describen las estructuras, procedimientos y recursos que tenemos en marcha en cada una de las áreas:



4. 2. 1. Movimiento social y desarrollo comunitario

Ponemos a disposición del movimiento social y comunitario acciones, mecanismos y recursos para facilitar la actividad y fortalecer la comunidad.

PH gunea

PH Gunea es una línea de trabajo del Servicio de Participación Ciudadana que pretende desarrollar el carácter específico y las particularidades de la participación en San Sebastián, generando un contexto que ayuda a mejorar y probar alternativas que faciliten la participación ciudadana.

Uno de sus objetivos es fortalecer el tejido asociativo, la ciudadanía activa y el desarrollo comunitario, ofreciendo apoyo y recursos que ayuden al desarrollo de iniciativas ciudadanas.

En la práctica se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha promovido la reflexión interna sobre la participación ciudadana.
- Se han estabilizado las relaciones con los agentes que se dedican a la innovación en participación ciudadana.
- Se ha organizado una programación de cursos dirigida a asociaciones, que se desarrolla a lo largo de todo el año.
- Se ha realizado una reflexión sobre acción comunitaria con diferentes asociaciones y posteriormente se ha organizado un seminario con ellas.
- En la web Partaidetzateka se han recopilado lecturas, materiales de formación y recursos sobre diferentes agentes.

Dinámica Auzoz Auzo

En esta dinámica, el Servicio de Participación Ciudadana coordina el trabajo entre las asociaciones vecinales y las diferentes áreas del Ayuntamiento en torno a las propuestas que dichas asociaciones plantean para la mejora de los barrios. De esta manera, las asociaciones vecinales toman nota de

las necesidades de mejora detectadas en los barrios y para trabajar conjuntamente sobre ellas se celebran reuniones entre dichas asociaciones y la representación política y el personal técnico municipal, realizando un seguimiento posterior de las medidas acordadas. Esta dinámica se está revisando.

Auzo Mahaia

El proyecto Auzo Mahaia es un espacio de encuentro entre los agentes que trabajan en el territorio, de forma que puedan disponer de un espacio que promueva el bienestar a nivel de barrio. El objetivo de esta dinámica es la reflexión conjunta, el consenso, la

planificación y el desarrollo de proyectos por parte de diferentes asociaciones y agentes para la mejora del bienestar físico, psicológico y social del barrio, para lo cual el Servicio de Participación Ciudadana realiza una labor de coordinación y apoyo.

Auzo Elkarteen Bilgunea

En este foro, el Servicio de Participación Ciudadana y la concejala delegada de Participación se reúnen con representantes de las asociaciones vecinales de la ciudad, para tratar determinados temas puntuales que el servicio propone, así como para

mantener una interlocución abierta sobre las reflexiones que pueden hacer estos representantes. La periodicidad de estas reuniones no está definida, pero al menos una suele celebrarse al inicio de la legislatura.

Registro de Entidades Ciudadanas

Este registro admite asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones privadas y clubes deportivos con sede o actividad principal en la ciudad, que representan y promueven los intereses generales o sectoriales de la ciudadanía, y se comprometen a colaborar

con el Ayuntamiento en el desarrollo de procesos participativos en temas de interés general. El Registro depende de la Secretaría General del Pleno Municipal y su gestión se realiza desde el Servicio de Participación Ciudadana.

Paneles informativos

Los paneles informativos son un recurso que el Ayuntamiento pone a disposición del movimiento social y tiene como objetivo dar a conocer las actividades, procesos y proyectos que se organizan en los barrios, las iniciativas comunitarias desarrolladas conjuntamente, siempre que su carácter

sea de interés social. Los paneles son competencias del Servicio de Participación Ciudadana y son las propias asociaciones vecinales las encargadas de utilizarlos, limpiarlos y gestionarlos, en los términos recogidos en el convenio aprobado con el Ayuntamiento.

Cesión de locales municipales

El Ayuntamiento dispone de locales en propiedad para ser cedidos a entidades sin ánimo de lucro, con el fin de que dispongan de un espacio para llevar a cabo la gestión ordinaria y organizar, desarrollar y complementar la preparación de proyectos y actividades en condiciones adecuadas. La Sección de Patrimonio del Ayuntamiento recibe todas las solicitudes de locales y las

deriva a los departamentos municipales correspondientes en función del ámbito de actuación de la asociación, para su análisis según los criterios de cada departamento. Siendo el ámbito de actuación del servicio la participación ciudadana, cedemos los locales a las asociaciones vecinales, ya que son quienes trabajan la visión global de los barrios.

Subvenciones

El Servicio de Participación Ciudadana gestiona dos líneas de subvenciones municipales a asociaciones sin ánimo de lucro para el fomento de actividades: Proyectos de participación y gastos de mantenimiento de las asociaciones vecinales. Las primeras son subvenciones a proyectos que fomenten

y desarrollen la participación ciudadana en asuntos de interés común y las segundas son subvenciones a las asociaciones vecinales y a las entidades territoriales de segundo grado para contribuir a los gastos de mantenimiento y material inventariable para la gestión de sus actividades ordinarias.



4.2.2. Información, comunicación y formación

Ofrecemos información, espacios de interacción y formación a la ciudadanía.

Web

La web del Servicio de Participación Ciudadana consta de diferentes apartados:

- Presentación del Servicio de Participación Ciudadana.
- Información sobre diferentes canales de participación ciudadana en la ciudad: participación en la elaboración de normas y proyectos municipales, consultas populares, propuesta y elección de premios y méritos...
- Noticias sobre actividades concretas de participación.
- Información relativa a ámbitos territoriales de participación.
- Proyectos desarrollados con participación

ciudadana en la ciudad y en estos ámbitos territoriales.

- Enlace al proyecto de presupuestos participativos.
- Oferta de recursos para asociaciones: registro, formación, acceso a locales...
- Información sobre diversas líneas de subvenciones del Ayuntamiento para asociaciones sin ánimo de lucro.
- Información sobre consejos sectoriales.
- Partaidetzateka.
- Enlaces a las noticias que aparecen en las webs y redes sociales de las asociaciones vecinales.

Reuniones abiertas a la ciudadanía

Tras la aprobación de una propuesta de régimen, ordenanza o modificación por parte de la Junta de Gobierno, en el marco de su tramitación, deben celebrarse reuniones abiertas a la ciudadanía.

En la web del Servicio de Participación Ciudadana se publican las fechas de las reuniones y se pone a disposición la documentación, siendo el personal técnico del Servicio de Participación Ciudadana quien dinamiza dichas reuniones.

Comunicaciones directas

El servicio de participación cuenta con referentes de participación designados para cada barrio, para facilitar la comunicación y el trabajo de puente entre los diferentes departamentos municipales y los barrios. Otra de las funciones de los referentes de participación es el traslado y seguimiento

de la información de las reflexiones y propuestas colectivas a los departamentos municipales, el acompañamiento metodológico en los procesos participativos que se desarrollan en los barrios y la canalización de la información que solicitan las asociaciones vecinales.

Reuniones informativas

El Ayuntamiento organiza reuniones abiertas temáticas, de carácter meramente informativo, yya que el conocimiento de los

diversos asuntos tratados en el Ayuntamiento es una de las bases fundamentales para la participación ciudadana.

Recopilación de noticias de webs y redes sociales de asociaciones vecinales

En la web de Participación Ciudadana, a través de una aplicación, se publican enlaces a las noticias que aparecen en

las webs y redes sociales de las asociaciones de vecinales de Donostia.

Cursos

Desde el servicio de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián se organizan diversos cursos con el objetivo de ayudar a las asociaciones tanto en la gestión de las entidades como en el desarrollo de proyectos o iniciativas. Estos cursos se enmarcan dentro del pH Gunea, entre cuyos objetivos está el fortalecimiento del tejido asociativo, entre cuyos objetivos esta fortalecer el tejido asociativo, una ciudadanía activa y el desarrollo comunitario, ofreciendo apoyo y recursos que faciliten el desarrollo de iniciativas ciudadanas.

La programación de los cursos tiene un formato anual, donde se pueden consultar tanto la descripción de cada curso, como fechas, horarios, etc. Se imparten cursos de temática diversa, como por ejemplo como subvenciones, perspectiva de género, comunicación, diversidad cultural, cómo abordar proyectos, participación, obligaciones legales y fiscales, dinámicas y gestión interna de las asociaciones...

Una vez impartidos los cursos ofertados, los documentos de presentación de las sesiones se publican en el apartado de formación de la sección Partaidetzateka.



4.2.3. Procesos y momentos participativos para la definición de proyectos municipales

Promovemos llevar a cabo proyectos públicos entre todos, es decir, entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Creamos espacios de diálogo que permiten conocer y debatir diferentes opiniones, a veces poniendo el consenso en el centro y otras veces visibilizando diferentes intereses o posiciones. En definitiva, definimos y desarrollamos procesos y momentos creativos e inclusivos para trabajar otras soluciones.

Presupuestos participativos

El Ayuntamiento de San Sebastián lleva a cabo el programa de presupuestos participativos a modo de complemento del proyecto del presupuesto municipal. Este proyecto es parte del sistema que sustenta la política de participación ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián complementando las decisiones de las y los representantes políticos en la construcción de políticas y proyectos públicos de ciudad.

Desarrolla una metodología que añade universalidad y anonimato a la participación ciudadana. Este formato participativo tiene una duración de dos ejercicios presupuestarios, es decir, el Ayuntamiento reserva una importe predeterminado para esos dos ejercicios presupuestarios y emplea la lista de propuestas prioritarias para presupuestar proyectos hasta alcanzar dicho importe.

Procesos participativos relativos a diferentes ámbitos: espacio público, urbanismo y planificación urbana, actividad cultural, diferentes perfiles de edad; consultas populares...

Creamos espacios de diálogo que permiten conocer y debatir diferentes opiniones relativas a proyectos municipales concretos, a veces poniendo el consenso en el centro y otras veces visibilizando

diferentes intereses o posiciones. En definitiva, definimos y desarrollamos procesos y momentos creativos e inclusivos para trabajar otras soluciones. Estos procesos tienen fecha de inicio y fin.



4.2.4. Posibilitar espacios de relación estable entre la ciudadanía y el ayuntamiento

Promovemos, dinamizamos y coordinamos espacios estables, reglados o no, para que la ciudadanía y el Ayuntamiento tengan relaciones y trabajo conjunto sobre temas sectoriales o territoriales.

A - TEMAS

Consejos sectoriales

En cuanto a los órganos de participación permanentes, existen, por un lado, los consejos de organismos autónomos y de empresas municipales del ayuntamiento; por otro lado, el Consejo de Planeamiento Municipal y el Consejo de Patrimonio, que están relacionados con el urbanismo y cuentan con una normativa y funcionamiento concretos.

Existen 7 consejos sectoriales municipales: De Memoria Histórica, de Medio Ambiente, de Acción Social, de Euskera, de Cooperación al Desarrollo y de Educación, Igualdad y Movilidad.

El Servicio de Participación Ciudadana coordina un grupo de personal técnico de estos órganos permanentes de

participación, con el objetivo de promover una dinámica coherente y común para todos los consejos tomando como referencia la normativa común compartida por estos órganos.

La página web del Servicio de Participación Ciudadana contiene información para conocer y hacer un seguimiento de la actividad de los consejos: relación de miembros, normativas, convocatorias y actas...

El Servicio de Participación Ciudadana se encarga de la renovación de los miembros de los consejos al inicio de cada legislatura y del trámite de admisión de nuevos miembros.

Consejo Social de la Ciudad

El Consejo Social de la Ciudad de San Sebastián es el órgano consultivo superior cuyas funciones son las de informar, analizar, debatir y asesorar sobre las líneas maestras de la política municipal en aquellas materias que afecten al desarrollo estratégico, económico, social y cultural de nuestra ciudad.

El Consejo Social actuará como espacio de coordinación de las diferentes estructuras e instituciones de participación presentes

en la ciudad, como punto central de la red en la que personas de diferentes perspectivas e intereses se comprometan y trabajen para mejorar la calidad de vida y la cohesión social de la ciudadanía donostiarra.

La página web del Servicio de Participación Ciudadana contiene información para conocer y hacer un seguimiento de la actividad del Consejo Social: relación de miembros, normativas, convocatorias y actas...

Espacio del Mapa Crítico con perspectiva de género

Bajo la coordinación la Unidad de Igualdad se constituyó un grupo de trabajo interdepartamental dentro del Ayuntamiento para el seguimiento del proyecto "Mapa de puntos críticos de la ciudad": El Servicio de Participación

Ciudadana organiza junto con la Unidad de Igualdad sesiones de rendición de cuentas. El Servicio de Participación Ciudadana cuenta anualmente con una "partida morada" en su presupuesto, un importe compaginar participación e igualdad.

B - BARRIOS Y ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Distrito Este

El Distrito Este es un órgano de gestión desconcentrado que tiene por objeto potenciar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión y mejora de los asuntos municipales.

El Servicio de Participación Ciudadana es el encargo de actuar como puente entre el distrito y el Ayuntamiento, fomentando la relación con los departamentos municipales y canalizando la información de proyectos.

El servicio realiza también labores de coordinación de las diferentes comisiones y estructuras con las que cuenta el propio distrito: Soporte jurídico administrativo (convocatorias, actas, procedimientos, reglamento del órgano...), dinámica de la Junta y grupos de trabajo en la promoción, definición, ejecución y seguimiento del presupuesto, promoción de la participación.

Junta Vecinal de Zubieta

Zubieta es un enclave de características especiales que pertenece a los términos municipales de San Sebastián y Usurbil. Se trata de una unidad social y de un territorio singular, con características y personalidad propias y con una organización administrativa diferente. Se crea una junta administrativa, la "Junta Vecinal de

Zubieta", órgano complementario de la Administración. Funciones del servicio de Participación Ciudadana: Apoyar las necesidades jurídico-administrativas de la Junta, seguimiento de proyectos, fomento de la participación, coordinación y colaboración entre los ayuntamientos de Usurbil y San Sebastián.

Entidad Local Menor de Igeldo

Se trata de un órgano de gestión descentralizado como fórmula para encauzar un funcionamiento sociopolítico y administrativo más cercano a la ciudadanía. El Servicio de Participación Ciudadana

ejerce como facilitador en el proceso de creación de la entidad menor, haciendo de puente entre el Ayuntamiento y las vecinas y vecinos de Igeldo



4.2.5. Institucionalización de la participación

Promovemos la elaboración de procedimientos y normativas que proporcionen garantía, sistematización y estabilidad a la participación.

Participación de la ciudadanía en la elaboración de normas

En cuanto a la participación relacionada con las propuestas de reglamentos u ordenanzas, en los casos legalmente definidos se articulan las preceptivas consultas públicas: cuando hablamos de consulta pública nos referimos a la activación de un formulario que se habilita en la web municipal durante un plazo determinado, en el que la ciudadanía y las entidades afectadas por la normativa pueden opinar acerca de los objetivos que

se pretenden alcanzar con la iniciativa y de los problemas que se pretenden solucionar con ella, tanto en torno a la necesidad y oportunidad de su aprobación, como en torno a otras soluciones normativas y no normativas.

El Servicio de Participación Ciudadana publica en su página web información sobre consultas públicas y activa formularios para recibir aportaciones de la ciudadanía.

Reglamento de Consultas Populares

El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2017, aprobó definitivamente el Reglamento de Consultas Populares. El Servicio de Participación Ciudadana realiza una labor de coordinación para llevar a

cabo los procedimientos de inicio de este instrumento de participación, asesorando a los agentes implicados e impulsando las dinámicas necesarias para que la participación se desarrolle con garantías.

Mesa interdepartamental de cesión de locales

Con el fin de optimizar la cesión de locales municipales a las asociaciones sin ánimo de lucro, se creó una comisión interdepartamental específica. La comisión está formada por las direcciones que están en contacto con asociaciones de la ciudad, por la dirección de Presidencia y por el Servicio de Patrimonio.

El Servicio de Participación Ciudadana es el que realiza las labores de coordinación. Este grupo de trabajo propone solicitudes, determina prioridades y presenta propuestas de concesión a la Junta de Gobierno.

Norma Orgánica de Participación Ciudadana

Es responsabilidad del servicio la aplicación y el seguimiento de la norma que se aprobó en 2016.

Coordinación de la Mesa de Subvenciones

El Servicio de Participación Ciudadana se encarga de la coordinación de la Mesa de Subvenciones que otorgan 9 departamentos municipales. En esta Mesa se gestionan se gestionan las adaptaciones a realizar en las bases de las subvenciones, se elabora el cronograma anual y se diseña la planificación de resoluciones. Así,

al menos una vez al año se reúnen las personas responsables de subvenciones de cada departamento, y durante el año se mantienen tantas reuniones como sean necesarias. Por otro lado, se ofrece el apoyo necesario al resto de las secciones municipales en todos los pasos y fases de la tramitación de las subvenciones.



4.2.6. Arraigo de la cultura participativa en el Ayuntamiento

Creamos hábitos y fomentamos la cultura participativa que garantizan la participación en la labor municipal.

PH guinea

PH Guinea es una línea de trabajo del Servicio de Participación Ciudadana que pretende desarrollar el carácter específico y las particularidades de la participación en San Sebastián, generando un contexto que ayuda a mejorar y probar alternativas que faciliten la participación ciudadana.

Su objetivo es repensar nuestra actuación actual y futura desde la Administración y replantear la forma de relacionarnos con la ciudadanía.

Por todo ello, desde PH guinea se promueven actividades para afianzar la cultura participativa en el Ayuntamiento.

Definir protocolos con las diferentes secciones municipales

Detallamos cuáles van a ser las tareas a realizar en las iniciativas relacionadas con el ejercicio de participación con el fin de buscar la colaboración, coordinación

y eficacia entre las distintas unidades municipales, así como el papel/función de cada agente.

Red de referentes departamentales municipales

La dirección tiene asignados referentes en los departamentos y secciones municipales para planificar, mantener la tensión e impulsar la participación ciudadana para

abordar la participación ciudadana, la planificación, y mantener la tensión y actuar a modo de acicate.



DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Herri Partaidetza
Participación Ciudadana

www.donostia.eus/partaidetza



① + Información en la web
www.donostia.eus/partaidetza

✉ 943 481356

☎ udala_partaidetza@donostia.eus

🏠 Easo 43, 2º
20006 Donostia / San Sebastián